

SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

**Fondo de Apoyo al Desarrollo
Social Productivo (FADES)**

**Fondo Mujer, Fondo Rural y Fondo
Semiurbano.**

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 1.- Este fondo tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas; comerciales, industriales y de servicios en el Estado de Chihuahua.
- 2.- El trámite es estrictamente personal, sin embargo se podrán recibir expedientes canalizados a través de las oficinas de Fomento Económico de los diferentes municipios; el trámite es estrictamente gratuito y confidencial.
- 3.- Se apoyará hasta el 75% (Solicitudes de género masculino o persona moral) y al 80% (Solicitudes del género femenino), según cotizaciones sin rebasar el monto máximo de apoyo de \$100,000.00, el resto de la inversión deberá ser aportada por el solicitante.
- 4.- Este programa es permanente (salvo veda electoral dictada por el Instituto Nacional Electoral o instrucción gubernamental).
- 5.- Los expedientes que se reciban con información incompleta no se registrarán en nuestro sistema, devolviéndose de inmediato a la oficina receptora y posteriormente al solicitante; es importante aclarar que los proyectos completos ya en el área de análisis pueden requerir información adicional, teniendo 10 días hábiles para presentar tal información, de lo contrario quedará cancelado su trámite; los teléfonos, correos, páginas web o medios de comunicación y de gestión expresados en la presente solicitud u obtenidos posteriormente por el FIDEAPECH, quedan expresamente autorizados por el solicitante, deudores solidarios o los garantes para su contacto o gestión por este fideicomiso.
- 6.- Una vez autorizado el crédito, se turnará el expediente al departamento de jurídico quienes tendrán 10 días hábiles para la elaboración del contrato y su envío a la Notaría, debiendo comparecer a la firma de mismo el solicitante y el aval y/o garantes; en caso de tener garantía hipotecaria el acreditado coordinará su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Una vez cumplido lo anterior, se entregará el cheque correspondiente contra la suscripción de un pagaré.
- 7.- El periodo de gracia es aplicable únicamente para el pago de capital, debiendo de ser cubiertos los intereses a partir del primer mes del otorgamiento del crédito; la tasa de interés que se aplica en este programa y la amortización del adeudo de capital deberán ser cubiertos oportunamente, en caso contrario se cobrarán intereses moratorios a razón de multiplicar la tasa de interés normal por 1.5 veces.
- 8.- En el caso de los créditos con garantía hipotecaria, el inmueble deberá estar ubicado dentro de los límites del Estado de Chihuahua, dentro de las principales zonas urbanas, así como estar inscrito y libre de gravamen en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; serán gravados a favor de FIDEAPECH.
- 9.- Se deberá efectuar una comprobación de la inversión haciendo llegar a las oficinas de FIDEAPECH con el director o la persona que él designe los comprobantes de pago o facturas donde se refleje la inversión de que fue objeto el crédito, en un plazo que no excederá de 30 días posteriores al otorgamiento del crédito.
- 10.- Los pagos del crédito podrán ser efectuados en las cuentas bancarias que FIDEAPECH indique.
- 11.- El solicitante de crédito autoriza al FIDEAPECH en todo momento a verificar referencias crediticias, Buró de Crédito u otros medios que demuestren su solvencia moral y económica.
- 12.- En caso de detectar falsedad u omisión en las declaraciones e información facilitada por el solicitante, el FIDEAPECH podrá cancelar el trámite.
- 13.- Autorizo expresamente a FIDEAPECH proporcionar mi correo electrónico para recibir información relativa a cursos informativos y de capacitación para el desarrollo de mi negocio.
- 14.- El Comité de crédito está facultado para autorizar, condicionar o negar las solicitudes de créditos presentados.
- 15.- Los pagos hechos en ventanilla y practi-caja generarán una comisión definida por el banco.

Firma del Solicitante.

Firma del Garante y/o Aval

TIPO DE CRÉDITO	HABILITACIÓN O AVÍO	REFACCIONARIO
MONTO MÁXIMO DEL APOYO	\$5,000 - \$100,000	\$5,000 - \$100,000
PORCENTAJE APOYADO	Fades Mujer: 80%, Fades Rural y Urbano: 75% del proyecto (según Cotización).	Fades Mujer: 80%, Fades Rural y Urbano: 75% del proyecto (según Cotización).
TASA DE INTERÉS NORMAL	18%	18%
PLAZO DEL CRÉDITO	Hasta 18 meses.	Hasta 36 meses.
GRACIA	Hasta 3 meses incluidos.	Hasta 6 meses incluidos.
GARANTÍAS NATURALES	Comprobación de los bienes adquiridos con el crédito.	Comprobación de los bienes adquiridos con el crédito.
GARANTÍAS	Garantía Prendaria 1.5 a 1 sobre automóviles nacionales. Garantía Hipotecaria 1 a 1 el monto solicitado, libres de gravamen.	Garantía Prendaria 1.5 a 1 sobre automóviles nacionales. Garantía Hipotecaria 1 a 1 el monto solicitado, libres de gravamen.

El monto máximo de apoyo en créditos combinados no podrá exceder de \$100,000.00.

- 1.- Solicitud de crédito debidamente llenada.
- 2.- Hoja de consideraciones importantes firmada por el solicitante.
- 3.- Descripción amplia y detallada de la empresa (nombre, domicilio, años de experiencia, número de empleados, etc.) y del beneficio que generará el crédito otorgado (la inversión en su negocio, instalaciones, mobiliario o equipo, generación de empleos). **Agregar clientes y proveedores principales.**
- 4.- Fotografías de la empresa (panorámicas exteriores e interiores) y fotografías del bien a otorgar en garantía (en su caso).
- 5.- Estados financieros (balance general con relaciones analíticas y estado de resultados con gastos de venta, operativos y financieros desglosados) del ejercicio inmediato anterior, firmados por el contador de la empresa y el solicitante o representante legal (según corresponda).
- 6.- Estados financieros (balance general con relaciones analíticas y estado de resultados con gastos de venta, operativos y financieros desglosados) del ejercicio actual, firmados por el contador de la empresa, el solicitante o representante legal (según corresponda).
- 7.- Estados financieros (balance general y estado de resultados proforma en forma anual y por el plazo que dure el crédito, firmados por el contador de la empresa, el solicitante o representante legal (según corresponda).
- 8.- Estados de cuenta bancarios, 3 meses anteriores.
- 9.- Reporte de Buró de Crédito especial (de la empresa y del representante legal en su caso), sin antecedentes negativos graves.
- 10.- Cotización de lo que se pretende adquirir con el crédito (por la empresa proveedora), el financiamiento no excederá del 80% de dichas cotizaciones.
- 11.- Copia de escritura con certificado de libertad de gravamen de los bienes a otorgar como garantía, recibo del impuesto predial al corriente y avalúo o referencia de valor de las garantías (no necesariamente por perito valuador y solo en los casos que aplique).
- 12.- Copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados (en caso de ser persona moral, presentar copia de identificación oficial del representante legal).
- 13.- Copia de acta de nacimiento (en caso de ser persona moral, presentar copia del acta del representante legal).
- 14.- Copia de comprobante de domicilio con antigüedad máxima de 3 meses (en caso de ser persona moral, presentar comprobante de la empresa).
- 15.- Copia de acta de matrimonio (en caso de ser persona moral, presentar copia del acta del representante legal).
- 16.- Copia del R.F.C. Agregar CURP.
- 17.- En caso de estar casado (a) por sociedad conyugal, anexas copia de acta de nacimiento y copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados del cónyuge.
- 18.- En caso de ser persona moral, copia del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con facultades del representante legal para suscribir títulos de crédito y poder de dominio sobre los bienes de la empresa.
- 19.- Carta Autorización para solicitar Reportes de Crédito, en tres tantos originales.
- 20.- Caratula del banco con los datos de CLABE interbancaria para depositar el crédito en caso de ser autorizado. (18 dígitos).

Garantías hipotecarias (En su caso) libres de gravamen ubicadas en zonas urbanas en el Estado de Chihuahua con una proporción que deberá cubrir el equivalente mínimo de 1 vez como mínimo el monto del apoyo a otorgar. Se deberá presentar copia de la escritura registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, certificado de libertad de gravamen, recibo del impuesto predial al corriente y referencia o valor de la garantía. Nota: En caso de existir garante hipotecario, éste deberá presentar copia de identificación oficial con fotografía (ambos lados), acta de nacimiento, acta de matrimonio y comprobante de domicilio reciente.

Garantía prendaria: Factura original de los vehículos a otorgar en garantía, cuyo valor sea por lo menos 1.5 veces a 1 del valor del monto solicitado (según Guía EBC), deben ser nacionales con placas del Estado de Chihuahua.

DATOS COMERCIALES DE LA EMPRESA O DEL SOLICITANTE			
Nombre:		Tel.:	Cel.:
Correo electrónico:			
Nombre comercial del negocio:			
Actividad específica:		R.F.C.:	
Principales productos que maneja:			
Años de experiencia:		Fecha de alta en Hacienda:	
Domicilio del Negocio:	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Entre calles:			
Localidad:			
Empleos actuales:	Mujeres:	Hombres:	
Empleos a generar:	Mujeres:	Hombres:	
Cuenta Bancaria para depositar el crédito en caso de ser autorizado CLABE (18 DIGITOS):			
Banco:			
DATOS COMPLEMENTARIOS EN CASO DE SER PERSONA MORAL			
Fecha de Constitución:			
Capital Social Inicial: \$		Capital Social Actual: \$	
Datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad:			
DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre:		Tel.:	Cel.:
Correo electrónico:			
Domicilio:	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Entre calles:			
Localidad:		Municipio:	
Lugar y fecha de nacimiento:			
R.F.C.		Estado Civil:	
Régimen matrimonial:		# de dependientes económicos:	
Nombre del cónyuge:			
Lugar y fecha de nacimiento:			
Ocupación:		R.F.C.	
Aplica para accionistas con más del 20%:			
Accionista 1: Nombre:			
Domicilio:	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Localidad:		Municipio:	
Lugar y fecha de nacimiento:			
R.F.C.		Estado Civil:	
Accionista 2: Nombre:			
Domicilio:	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Localidad:		Municipio:	

Lugar y fecha de nacimiento:			
R.F.C.		Estado Civil:	
Accionista 3: Nombre:			
Domicilio:	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Localidad:		Municipio:	
Lugar y fecha de nacimiento:			
R.F.C.		Estado Civil:	
CRÉDITO SOLICITADO			
Avío (Insumos directos de producción, materias primas y materiales accesorios de producción)	PLAZO	GRACIA	MONTO
Refaccionario (Maquinaria, equipo e instalaciones, acondicionamiento y montaje, construcción de infraestructura básica)			

INFORMACIÓN ADICIONAL			
¿Tienen actualmente deudas?		SI	NO *Se verificará buró de crédito.
¿A cuánto ascienden?			
¿Han recibido apoyos previos de FIDEAPECH?		SI	NO
Programa y cantidad del apoyo:			
¿Cuál será el beneficio que tendrá su negocio con los recursos obtenidos?			
GARANTÍAS			
Descripción		Valor de Avalúo	
Hipotecaria:		\$	
Prendaria:		\$	
Folio electrónico:		Fecha de registro:	
DATOS DEL GARANTE Y DEUDOR SOLIDARIO (En su caso)			
Nombre:		Tel.:	
Domicilio:			
Localidad:		Municipio:	
Lugar y fecha de nacimiento:			
Estado Civil y régimen matrimonial:		R.F.C.:	
Ocupación:		Relación con el Solicitante:	
Si está casado por el Régimen de Sociedad Conyugal, proporcione los datos de su cónyuge.			
Nombre:		Tel.:	
Domicilio:			
Localidad:		Municipio:	
Lugar y fecha de nacimiento:			
Ocupación:		R.F.C. :	

DATOS PERSONALES DE LAS REFERENCIAS FAMILIARES QUE NO VIVAN CON USTED

Nombre:	Tel.:	Cel.:	
Relación con el solicitante:			
Domicilio:	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Tiempo de conocer al solicitante:			
Nombre:	Tel.:	Cel.:	
Relación con el solicitante:			
Domicilio:	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Tiempo de conocer al solicitante:			
Nombre:	Tel.:	Cel.:	
Relación con el solicitante:			
Domicilio:	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Tiempo de conocer al solicitante:			

Firma del Solicitante.

Firma del Garante y/o Aval

FIDEAPECH

Av. División de Norte 402, Colonia San Felipe.
C.P. 31203 Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 443-10-96, Ext. 109

Juárez
Avenida Abraham Lincoln 1320,
Córdova Américas, 32310 Cd Juárez, CHIH
Teléfono:(656) 637-5527

Mariana Espino, mariana.espinod@chihuahua.com.mx